

¿Qué sucede si no pago la manutención infantil?

Lo que debe saber sobre los gravámenes por manutención infantil y las medidas administrativas

Siempre recuerde: Su hijo merece toda su ayuda

Incluso si no puede estar allí todos los días, su hijo necesita y merece todo su apoyo emocional y económico.

Las demandas por incumplimiento nunca serán un problema si sigue estos consejos simples:

- Pague la manutención cuando corresponde. Evite atrasarse en sus pagos.
- Informe a la agencia de manutención infantil si cambia de empleador o dirección. Recibirá avisos antes de que se tomen varias de las siguientes medidas.
- Incluso si la manutención infantil se deduce de sus ingresos, usted es responsable de asegurarse de que se pague. Si cambia de trabajo, debe pagar la manutención hasta que se haga efectiva la deducción de ingresos con su nuevo empleador. Si necesita un cupón de pago, comuníquese con su trabajador o visítenos en línea (consulte el cuadro de abajo).
- Si comienza a tener problemas para hacer los pagos de la manutención, llame de inmediato a la agencia de manutención infantil.
- Concierte con la agencia de manutención infantil un plan de pago para pagar la manutención atrasada.
- Solicítele al tribunal que revise su orden de manutención si se lesiona o enferma gravemente y no puede trabajar o si lo despiden del trabajo o es incapaz de trabajar. Es posible que la agencia de manutención infantil pueda ayudarlo.

Regístrese para usar el sitio web gratuito **Servicios de manutención infantil en línea**

(csos.wisconsin.gov/login) para consultar sus pagos y saldos, imprimir cupones de pago y actualizar su dirección y número de teléfono.

¿Cómo se cobra el pago atrasado de manutención?

Las agencias de manutención infantil, los tribunales y el gobierno federal y estatal pueden tomar varias medidas para cobrar la manutención que no se paga. Algunas medidas son automáticas cuando una deuda alcanza determinado nivel. Otras se toman según el caso. Se pueden imponer medidas administrativas incluso si hace los pagos. A continuación, se presentan descripciones de medidas comunes:

Embargos por manutención infantil

Un embargo por manutención infantil es un impuesto sobre la propiedad (como terrenos y automóviles). Estos embargos se imponen de manera administrativa, lo que significa **sin una audiencia judicial**. En el sitio web del Legajo de embargos por manutención infantil se publica una lista de padres con embargos por manutención infantil y los montos adeudados. Esta lista electrónica de nombres es un registro público y puede consultarse en un registro local de oficinas de escrituras. Un embargo se impone automáticamente en el legajo cuando la manutención atrasada es de \$500 o más. A partir del 1 de marzo de 2020, los cargos por intereses se incluirán como manutención atrasada.

El embargo incluye los pagos que no se hicieron, según la orden judicial. El monto del embargo no incluye cargos ni costos adeudados.

Si está incluido en el legajo de embargos por manutención infantil:

- Se le enviará un Aviso de los embargos y del informe de la Oficina de créditos en el que se indique el monto del embargo y la fecha en la que se lo incluyó en el legajo de embargos.
- Un embargo se impone automáticamente en el bien inmueble (hogar, terreno) y en la propiedad con título de propiedad del Departamento de Transporte de Wisconsin (auto, camión).

- Usted debe pagar (satisfacer) el embargo por manutención infantil u obtener un documento de liberación de la agencia de manutención infantil antes de que pueda vender su propiedad.
- El embargo por manutención infantil se informa a las oficinas de créditos. Esto podría afectar su capacidad para obtener los préstamos. Todos los embargos que se pagan en su totalidad permanecen en su informe crediticio durante 7 años desde la fecha de pago.
- Las agencias estatales denegarán determinados subsidios y préstamos. Estos subsidios y préstamos incluyen préstamos para estudiantes y subsidios para educación superior, así como también préstamos hipotecarios de la Autoridad de Wisconsin de Vivienda y
- Desarrollo Económico (WHEDA). Si acepta un plan de pago y lo respeta, es posible que reciba estos subsidios y préstamos.

Otras medidas de cumplimiento administrativo

Si tiene un embargo por manutención infantil, la agencia de manutención infantil también puede tomar estas medidas de cumplimiento administrativo (sin ir a los tribunales):

- Solicitar la suspensión o denegación de sus licencias profesionales, ocupacionales, de conducir y recreativas (caza y pesca) cuando el embargo por manutención infantil equivale al valor de manutención de tres meses o lo supera.
- Interceptar pagos de pensiones de suma única de los fondos públicos de jubilación, como los fondos de jubilación para empleados del estado de Wisconsin, de la ciudad de Milwaukee y del estado de Milwaukee.
- Interceptar las sentencias, acuerdos o reclamaciones de seguros, como un acuerdo por accidente automovilístico o lesión personal.
- Embargar cuentas bancarias, que incluyen las cuentas corrientes, las cajas de ahorro, las cuentas de jubilación individual (IRA) y los fondos mutuos cuando los embargos por manutención infantil equivalen a \$1,000 o al valor de manutención de tres meses o superan estos montos (el que sea mayor).
- Embargar bienes inmuebles (terrenos) y propiedades personales con título de propiedad (automóviles) cuando el embargo por manutención infantil equivale al valor de manutención de seis meses o lo supera.

Antes de que se tomen estas medidas administrativas, la agencia de manutención infantil le envía a usted por correo un aviso a la dirección que se incluye en la agencia de manutención infantil. El aviso le informa del derecho a una audiencia, promueve planes de pago y proporciona un cupón para pagar el monto del embargo en su totalidad para evitar que se tome la medida. Se pueden tomar medidas incluso si no recibe el aviso debido a que no le informó a la agencia su nueva dirección.

¿Cómo puedo obtener un plan de pago?

Un plan de pago **no evitará** que su nombre se coloque en el legajo de embargos, pero impedirá otras medidas de cumplimiento administrativo (aquellas que se mencionan arriba). Un plan de pago puede ser un pago de suma única o un monto mayor para avanzar hasta al monto atrasado, o ambos. Usted debe solicitar un plan por escrito y verificar sus ingresos y activos actuales con la agencia de manutención infantil. La agencia elaborará el plan y se lo enviará a usted por correo para que lo revise y firme. Si le proporcionó a la agencia la información sobre sus ingresos y activos y no está de acuerdo con el monto (los plazos) del plan de pago, puede solicitar una audiencia judicial.

Acción judicial

Si no paga la manutención infantil, los tribunales también pueden tomar medidas. Es posible que se presenten cargos como desacato al tribunal o falta penal de pago de manutención. Si se lo declara culpable, el tribunal puede imponerle una multa o enviarlo a la cárcel por no pagar la manutención. La agencia de manutención infantil o el padre/la madre al que se le adeuda la manutención pueden presentar documentación para una audiencia por desacato. La falta penal de pago de manutención es un delito juzgado por el abogado del distrito. Las agencias de manutención infantil pueden derivar casos al abogado del distrito. El padre/la madre al que se le adeuda la manutención pueden presentar una reclamación directamente con el abogado del distrito.

¿Dónde puedo encontrar más información?

Comuníquese con la agencia de manutención infantil para obtener información sobre su caso. Se encuentra en el directorio telefónico bajo el título “Gobierno del condado” y en línea en **childsupport.wisconsin.gov**.

Consulte la *Guía para la manutención atrasada* para obtener información detallada sobre las herramientas que se usan para cobrar la manutención y sobre los planes de pago. Esta guía y muchas otras están disponibles en la agencia de manutención infantil y en línea en **childsupport.wisconsin.gov**.

El Departamento de Niños y Familias es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene una discapacidad y necesita acceder a servicios, recibir información en un formato alternativo o necesita obtener información traducida a otro idioma, comuníquese con el programa de Manutención infantil al 608-422-6250. Las personas sordas, con dificultades auditivas, sordociegas o con discapacidad del habla pueden utilizar el servicio gratuito Wisconsin Relay Service (WRS) – 711 para comunicarse con el departamento.